

ACUERDO No. 101-40-21
(de 18 de agosto de 2016)

“Por medio del cual se aprueba la creación de una partida en el presupuesto de inversiones en los fondos de la descentralización en el Municipio de Colón”.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE COLÓN
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que es necesario crear algunas partidas dentro del presupuesto de gastos de inversiones en los fondos de la descentralización para hacerle frente a algunos gastos relacionados con proyectos presentados por los Honorables Representantes y el señor Alcalde del Distrito de Colón,

ACUERDA

Artículo 1º. Crear la siguiente partida

COORDINACIÓN SUPERIOR

5.16.1.1.02.01.001.181	Mantenimiento y reparación de edificios	149,622.00
5.16.1.1.02.01.001.184	Adquisición de Inmuebles	522,827.00
5.16.1.1.02.01.001.314	Maquinaria y equipo de transporte terrestre	215,027.00
5.16.1.1.02.01.001.503	Carreteras y caminos	231,000.00
5.16.1.1.02.01.001.511	Edificio de administración	900,000.00
5.16.1.1.02.01.001.512	Edificio para Educación	1.370,827.00
5.16.1.1.02.01.001.524	Obras de restauración	115,827.00
5.16.1.1.02.01.001.542	Alcantarillados	60,000.00
5.16.1.1.02.01.001.559	Otras obras de generación	15,000.00
Total		3.580,130.00

Artículo 2º. Esta partida será financiada de la siguiente manera:

COORDINACIÓN SUPERIOR

5.16.0.1.02.01.001.502	Avenidas, calles y aceras	149,622.00
5.16.0.1.02.01.001.519	Otras edificaciones	522,827.00
5.16.0.1.02.01.001.522	Locales de deportes	215,027.00
5.16.0.1.02.01.001.525	Parques, plazas y jardines	231,000.00
Total		3.580,130.00

Artículo 3º. Los Proyectos presentados por los Honorables Representantes y el señor Alcalde del Distrito de Colón, son los siguientes:

CORREGIMIENTO		Partida	Monto Aproximado
ALCALDÍA			
Mercado Municipal en Nuevo San Juan		511	900,000.00
Centro Deportivo Municipal de Cativá		522	900,000.00
Plaza de Buhonería y Adecuación de la Rotonda en 4 Altos		525	200,000.00
			2.000,000.00
BARRIO NORTE			
Restauración y pintura de edificio y reparación de cancha		181	200,000.00
Compra de Retroexcavadora y Mini Cargador		314	100,000.00
			300,000.00
BARRIO SUR			
Construcción de la Casa Cultural		519	150,000.00
Construcción de Parque Infantil y Cancha Deportiva		525	90,000.00
Canalización de aguas residuales		542	60,000.00
			300,000.00
CRISTÓBAL			
Remoción de Cancha Multiuso Nazareno		184	30,000.00
Remoción de Cancha Multiuso Puerto Escondido		184	25,000.00
Reconstrucción de Escalinata La Verbena		184	20,000.00
Compra de Camión y Retroexcavadora		314	150,000.00
Reconstrucción de Cancha Multiuso Davis		314	50,000.00
Reconstrucción de Parque y Cancha Multiuso Resurrección		512	75,000.00
			350,000.00
CIRICITO			
Remodelación de la Casa Cultural		181	25,000.00
Mejora a la Iglesia Católica		181	24,000.00
Instalación de Cancha Sintética		512	195,000.00
			244,000.00
ESCOBAL			
Mejora de Camino de Producción		184	24,000.00
Mejora de Camino de Producción		184	24,000.00
Construcción de Casa Cultural Vino Tinto		519	16,000.00
Cerca Perimetral del Cementerio		519	30,000.00
Mejora del Parque San Martín		524	40,000.00
Mejora del Parque Silencio		524	20,000.00
Mejora del Paque de las Madres		524	55,827.00
Construcción de Parque de Vietnam		525	20,000.00
Instalación de Poste de luz con paneles solares		559	15,000.00
			244,827.00
CATIVÁ			
Restauración de Cancha		184	30,000.00
Construcción de Vereda Techada		503	61,000.00
Construcción de Dos Puentes		503	70,000.00
Construcción de Cancha		512	47,000.00
Construcción de Cancha		512	47,000.00
Construcción de Cancha		512	47,000.00
Construcción de Cerca y Bancas San Martín		525	16,000.00
Construcción de Cerca y Bancas Guayabal		525	16,000.00
Construcción de Cerca y Bancas Cativá Límite		525	16,000.00
			350,000.00
PUERTO PILÓN			
Mejora a la Casa de la Cultura		181	35,000.00

Mejora a la Casa de la Cultura de Villa Alondra		181	50,000.00
Mejoras al Campo de Juego		184	100,000.00
Mejoras al Campo de Juego		184	100,000.00
Construcción de Parque		525	15,000.00
			300,000.00
SABANITAS			
Construcción de Vereda Peatonal		503	100,000.00
Construcción de Parque Urbano		525	200,000.00
			300,000.00
NUEVA PROVIDENCIA			
Mejora a la Iglesia católica de la Capilla de San Patricio		181	12,400.00
Mejora a la Iglesia Evangélica Embajada del Cielo		181	12,400.00
Mejora a la Iglesia Católica San Juan de Dios		181	15,000.00
Compra de Retroexcavadora		314	65,027.00
Construcción de Cancha		512	70,000.00
Construcción de Cancha		512	70,000.00
			244,827.00
LIMÓN			
Construcción de Cancha Sintética y Equipo Biosaludable		512	200,000.00
Construcción de Iglesia Católica		519	44,827.00
			244,827.00
BUENA VISTA			
Adecuación de Cancha de Béisbol		184	15,000.00
Adecuación de Cancha Multiuso		184	46,000.00
Adecuación de Cancha Multiuso		184	40,000.00
Reparación de calles y Cunetas		184	8,000.00
Reparación de calles y Cunetas		184	26,000.00
Construcción de Parque Recreativo y Techado de la Cancha Multiuso		525	165,000.00
			300,000.00
SALAMANCA			
Construcción de Instalación Deportiva		512	69,000.00
Construcción de Instalación Deportiva		512	25,827.00
Construcción de Instalación de Cancha Sintética		512	150,000.00
			244,827.00
NUEVO SAN JUAN			
Remodelación de la casa Cultural		181	25,000.00
Compra de Camión		314	35,000.00
Construcción de Cancha Multiuso		512	50,000.00
Construcción de Cancha Multiuso		512	50,000.00
Construcción de Cancha Multiuso		512	50,000.00
Construcción de Cancha Multiuso		512	50,000.00
Construcción de Gimnasio Techado		512	40,000.00
			300,000.00
SANTA ROSA			
Mejoras al Campo de Juego		184	34,827.00
Compra de Retroexcavadora		314	65,000.00
Construcción de Vereda		502	60,000.00
Construcción de Cancha		512	45,000.00
Construcción de Cancha		512	40,000.00
			244,827.00
TOTAL			5.968,135.00

Artículo 4º. Este Acuerdo comenzará a regir a partir de su aprobación, sanción y promulgación en la Gaceta Oficial.

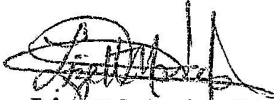
Dado en la Ciudad de Colón, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

El Presidente,


H.R. Felipe Barrios Vargas

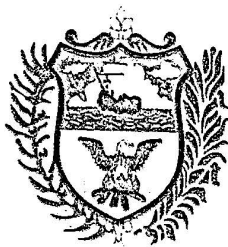


La Secretaria,


Lizett Macías H.


RECIBIDO
SECRETARÍA
19/8/2016





**ALCALDÍA DEL DISTRITO
MUNICIPIO DE COLÓN
REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COLÓN**

COLÓN, 19 DE AGOSTO DE 2016

SANCIONADO

APRUÉBESE EN TODAS SUS PARTES EL ACUERDO No. 101-40-21 DE 18 DE AGOSTO DE 2016, “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN LOS FONDOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE COLÓN”.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO, DEBIDAMENTE REVISADO Y SANCIONADO AL DESPACHO DE ORIGEN.

CÚMPLASE,

**FEDERICO POLICANI
ALCALDE DEL DISTRITO
DE COLÓN**



**AARÓN HEWITT
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE COLÓN**